

Tribunal de los Pueblos juzgará al presidente Jair Bolsonaro



Brasilia, 24 may (RHC) El Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP) juzgará este martes y miércoles al presidente brasileño Jair Bolsonaro por cometer crímenes de lesa humanidad durante la pandemia de Covid-19.

Los ataques que el presidente cometió contra las minorías y la democracia del país también serán presentados como actos hostiles que afectaron a la sociedad brasileña.

El exministro de Derechos Humanos, miembro de la Comisión Arns y profesor de Ciencia Política de la Universidad de Sao Paulo (USP), Paulo Sérgio Pinheiro expresó que “Bolsonaro será juzgado por su impunidad en los últimos tres años”.

La petición judicial fue presentada por la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos Dom Paulo Evaristo Arns, la Internacional de Servicios Públicos, la Articulación de los Pueblos Indígenas de Brasil y la Coalición Negra por los Derechos.

El juicio tendrá lugar en la sede del TPP, en Roma, Italia, y en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sao Paulo.

Paulo Sérgio Pinheiro recordó que durante el periodo de pandemia, el presidente desplegó una campaña antivacunas, aplazó la aplicación de las mismas y propuso medicamentos ineficaces contribuyendo a la desinformación y el pánico popular.

Jair Bolsonaro fue denunciado por «el Tribunal Supremo, por la Comisión Parlamentaria de Investigación sobre la pandemia y actúa y repite sus banderas de falta de respeto a los derechos de la población y tratando a la sociedad civil como su enemigo», apuntó el representante de Comisión Arns.

La Corte que recibirá el caso es una instancia de opinión sin potestad condenatoria desde la perspectiva jurídica que investiga casos enjuiciados por la opinión pública internacional en defensa de los derechos de los pueblos. (Fuente/Telesur)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/288673-tribunal-de-los-pueblos-juzgara-al-presidente-jair-bolsonaro>



Radio Habana Cuba